

Publicitas: Comunicación y Cultura

Vol. 8 - 1 enero – junio (2020) 30 - 37 e-ISSN: 0719-4005

<https://doi.org/10.35588/publicitas.20.8.1.4>

Desigualdad dominante para la presencia de la mujer política en los medios de comunicación masiva en Latinoamérica.

Dominant inequality for the presence of women politicians in the mass media in Latin America.

Artículo recibido: 5 de junio de 2020

Artículo Aceptado: 21 de junio de 2020

Dra. Alicia Vargas Muñoz

alicia.vargas@usach.cl

ORCID.ORG/0000-0003-1832-3476

Departamento Publicidad e Imagen

Universidad de Santiago de Chile

Resumen: Desde el punto de vista de las ciencias sociales y la ciencia política, podemos decir que la inclusión de las mujeres en todas las instancias de poder y el desarrollo de su ciudadanía, representa posiblemente la más importante propuesta de renovación democrática. El espacio del poder público se mantiene dominado por el género masculino, con una débil presencia de ellas en los espacios de decisión pública y especialmente en los medios de comunicación social. La participación mediática de mujeres políticas en Chile, es determinada en influida por la hegemonía patriarcal imperante, entendiendo la trascendencia que tiene la inclusión de género cómo contribución para la configuración y construcción de su imagen como reflejo de lo que representa a las mujeres en el escenario político y democrático de Latinoamérica. La metodología de trabajo corresponde a una investigación bibliográfica así determinar los obstáculos que enfrentan las mujeres para su inclusión en la participación política y su visibilización en los medios de comunicación masiva. Se considera en la metodología un análisis de contenidos en distintos diarios chilenos.

Palabras clave: Mujeres políticas, medio prensa de comunicación, hegemonía patriarcal.

Abstract: From the point of view of the social sciences and political science, we can say that the inclusion of women in all levels of power and the development of their citizenship is possibly the most important proposal for democratic renewal. The space of the public power is dominated by the masculine gender, with a weak presence of them in the spaces of public decision and especially in the mass media. The political participation of women politicians in Chile is determined in influencing the prevailing patriarchal hegemony, understanding the importance of gender inclusion as a contribution to the configuration and construction of its image as a reflection of what represents women on the stage Political and democratic of Latin America. The work methodology corresponds to a bibliographic investigation to determine the obstacles that women face for their inclusion in political participation and their visibility in the mass media. An analysis of content in different Chilean newspapers is considered in the methodology.

Keywords: Political women, the media, patriarchal hegemony



I. Introducción

La inclusión de las mujeres políticas en todas las instancias de poder y el desarrollo de su ciudadanía, representa una importante propuesta de renovación democrática. Se trata de la incorporación de sujetas presentes, pero hasta ahora subordinadas, en varios ámbitos. El ejercicio de la ciudadanía por parte de ellas, es hoy una necesidad de la democracia y en la demanda de participación ciudadana. La ciudadanía, entendida como atributo inalienable y permanente de las personas, es la base del sistema democrático participativo, lo que implica una representación con transversalidad de género en la imagen pública de mujeres políticas.

Los obstáculos para la incorporación plena de las mujeres políticas, persisten en Latinoamérica, lo que se mantiene representado por una cultura social que las vincula a los espacios privados de la sociedad, también por una hegemonía masculina al interior de los partidos políticos y por la imagen pública sub representada que proyectan los medios de comunicación de las candidatas o parlamentarias en la política. Los medios de comunicación social cumplen un papel fundamental, especialmente en periodos democráticos de los países, y lejos de promover los derechos de las mujeres como la igualdad entre los géneros, contribuyen desde su intencionalidad editorial, a profundizar la discriminación ya que, participan en la construcción de un sentido común dominante que refuerza la subordinación de las mujeres en la sociedad.

El objetivo principal de este trabajo es analizar los principales obstáculos que enfrenta la mujer política chilena frente a su visibilidad en los medios de comunicación social.

II. Marco teórico/marco conceptual

1.- Democracia y participación política de la mujer

Las mujeres han avanzado y ocupado algunos espacios políticos y de poder, como resultado de una visibilización de las mujeres, como sujetas de derechos y como una forma de validar sus propuestas al interior de las instituciones políticas. Llegar a ser protagonista dentro del complejo mundo de la política latinoamericana ha requerido que las mujeres contemporáneas se organicen en torno a ciertas ideas precisas y movilizadoras para representar sus demandas y propuestas, generando con ello diversas prácticas políticas que estratégicamente les han permitido generar un piso institucional, posicionándolas dentro de él. Indudablemente, la incorporación de la mujer a las acciones socio- políticas y en especial a las organizaciones gubernamentales fue determinado por el hito histórico del voto femenino que se fue gestando en América Latina a mediados del siglo pasado. Un estudio presentado por el Instituto para el Desarrollo en Economía y Administración (Ideas Internacional), expresa que el lento aumento de la participación de las mujeres en la política en la región es el resultado de la confluencia de una serie de factores que las habilitan a ejercer sus derechos políticos y ciudadanía, entre los que se incluyen desde la democratización de los países, el surgimiento de nuevos derechos ciudadanos (as) y las políticas de igualdad de género, hasta los avances de las mujeres en educación y salud, la caída de las tasas de fertilidad, su mayor inserción en el mercado laboral y el cambio en sus aspiraciones. No obstante los progresos alcanzados, persisten las brechas de equidad entre mujeres y hombres en los puestos de representación política.

El Comité Naciones Unidas, ya en 1988 plantea que los Estados hagan el mayor uso de medidas para la acción positiva, el trato preferencial o el sistemas de cuotas, para que progrese la integración de mujeres, en la educación, la economía, la política, y el empleo. De tal forma que, las acciones positivas es-



tén permitidas e incluso alentadas por organismos internacionales, lo que obliga a los países a implementarlas. Las cifras de representación femenina en los parlamentos y los poderes ejecutivos revelan el desafío que deben encarar las élites políticas de la región para realzar el equilibrio de género. El surgimiento de liderazgos femeninos latinoamericanos, el comportamiento electoral crecientemente autónomo de las mujeres y el voto femenino a favor de las mujeres constituyen parte del nuevo escenario democrático. La paridad es uno de los símbolos de las nuevas democracias, que se presenta como un recurso ético para fortalecer la legitimidad de las instituciones democráticas.

El estudio efectuado por Corporación Humanas (2007) en Chile en sus conclusiones expone que existe interés de las mujeres por la política, quieren estar en espacios de poder, y que a diferencia de sus pares hombres, les cuesta reconocer sus aspiraciones y ambiciones políticas. Probablemente esto obedece a un problema cultural histórico y de carácter hegemónico. Se presenta como un desafío reconocido el de conciliar la vida privada con la pública, lo que obliga a las mujeres a una adaptación de sus rutinas y responsabilidades domésticas.

Los partidos políticos son los actores principales en la selección de candidatos/as y, si bien han ampliado su oferta electoral, aún no llegan a niveles que permitan validar los canales institucionales como vías de promoción interna para la mujer. Es posible que se desconozca oficialmente pero las mujeres candidatas muestran altas tasas de eficacia y efectividad electoral, convirtiéndose en un aporte inherente al crecimiento de votación para los partidos. Las dificultades de financiamiento de las campañas propagandísticas para aquellas mujeres que logran ser nominadas son sin duda, uno de los aspectos clave para la promoción de más mujeres en los espacios públicos. La ley marco de financiamiento de campañas requiere introducir medidas de acción afirmativa que contribuyan a garantizar, por una parte, la provisión efectiva de fondos a las candidatas muje-

res y, por otra, las acciones o medidas afirmativas frente a las dificultades del trabajo doméstico y la crianza, habitualmente privativas de las mujeres.

En los últimos 10 años ha aumentado la participación política de las mujeres en el ámbito local, tanto rural como urbano, pero más lentamente, en los gobiernos centrales. No obstante, los avances logrados siguen siendo excepcionales y desiguales, la participación política de las mujeres sigue siendo muy escasa. Esta participación en el mundo político no es sólo una cuestión de números, porque en esa esfera se toman decisiones que marcan el rumbo del país y el bien común de la nación. Sin embargo, ello no se refleja en la participación de mujeres políticas en el gobierno, ni en el Congreso o en la presidencia de los partidos políticos. En suma, en los lugares de toma de decisiones. La sub representación de mujeres en los espacios de decisión de los diferentes poderes del Estado es una deuda principal de la democracia latinoamericana que da cuenta de la incapacidad política por revertir desigualdades de género históricas y limitan su participación pública. Esencialmente es el parlamento -espacio privilegiado de representación democrática- el ámbito que exhibe las cifras más bajas de la incorporación de mujeres políticas y parlamentarias.

Diferentes investigaciones y publicaciones en relación a la participación política de la mujer en América Latina y del cono sur concuerdan que para que exista democracia, la mujer debe incorporarse a la participación política, por ejemplo, en los distintos partidos políticos. Estudios además sostienen que al incrementar la participación política de la mujer en una etapa de democratización es necesario considerar además el uso de sistemas de comunicación estratégicamente adecuados en clave de género, que contribuyan a la construcción de una imagen inclusiva en la sociedad democrática participativa, considerando el papel importante que cumplen en los procesos de cambio social, los políticos y políticas, como también los medios de comunicación masiva por el lenguaje que utilizan.



2.- Obstáculos que enfrentan las mujeres para su inclusión en la participación política.

La mujer socio-culturalmente ha sido circunscrita a los espacios privados, esto ha influido a que esté subrepresentada en el sector político, al interior de los partidos políticos, en la toma de decisiones y en los cargos de representatividad ciudadana, lo que ha limitado la acción pública-política de la mujer en general y particularmente en América Latina. Estudios de Llanos y Nina revelan que “los obstáculos estructurales e institucionales que las mujeres enfrentan en la competencia política, debe añadirse el de una menor cobertura mediática de sus candidaturas y sus propuestas” (Llanos y Nina, 2011), como asimismo un refuerzo de imágenes negativas tradicionales que la mantienen en el espacio privado principalmente.

La democratización de nuestras sociedades depende en gran medida de la efectivización de la ciudadanía activa de las mujeres, se reclama más poder y mecanismos para asegurar la participación. El desafío de la democracia no radica sólo en promover la participación de las mujeres, sino también en reconocerlas e incorporarlas en las instituciones donde se toman las decisiones, (CEPAL, 2007). No obstante, podemos constatar que persisten obstáculos para la participación inclusiva de las mujeres, entre los cuales podemos mencionar:

- La división sexual del trabajo y los roles y estereotipos de género que se justifican bajo premisas de diferencias biológicas entre mujeres y hombres, por lo que mujeres y niñas son relegadas al espacio doméstico, donde socialmente se les asigna la responsabilidad del trabajo denominado reproductivo o de cuidado, limitando por tanto sus oportunidades, su autonomía y la capacidad de decisión sobre sus propias vidas con atribuciones y prohibiciones sobre lo que las mujeres pueden o no pueden hacer.
- Se presenta una menor cobertura mediática de candidatas y sus propuestas, como asimismo un refuerzo de imágenes desafortunadas tradicionales

que la mantienen en el espacio privado principalmente.

- Una desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, con mecanismos y estructuras institucionales discriminatorias hacia la mujer. Existen prácticas y condicionamientos sociales discriminatorios, tanto en ámbitos públicos como privados, que inciden en la autoestima de las mujeres, presión social (en muchos casos familiar), infravaloración.

Para la CEPAL(2006) existe diversidad en los mecanismos establecidos para la búsqueda de una mejora en la representación política de las mujeres en la región de América Latina y el Caribe, pero aclara también que siguen existiendo poderosas barreras a la participación de las mujeres entre las que destacan: la inequidad de los mecanismos electorales para la representación política; la ausencia de una perspectiva de género en los procesos de democratización; la falta de valores orientados al reconocimiento social y cultural de las diferencias y a la inclusión de las demandas de representación de las mujeres en el debate y las agendas de gobierno, lo que impide el avance en la construcción de la ciudadanía; así como la existencia de lo que se denomina ‘la brecha democrática’ relacionada con los compromisos que adquieren los gobiernos en los foros internacionales; y la falta de voluntad e institucionalidad democrática para cumplir con ellos.

En el ámbito político, Angélica Bernal (2004) distingue tres tipos de obstáculos que dificultan la participación de las mujeres:

- “**Obstáculos de partida**, que consisten en la carencia de las mujeres de una serie de destrezas, conocimientos y oportunidades para entrar en el juego político en igualdad de condiciones con los hombres y que son resultado de la socialización diferencial de hombres y mujeres. **Obstáculos de entrada**, que son los impuestos por la cultura en términos de los estereotipos sobre las esferas de acción y los papeles que deben cumplir las mujeres y que las aleja del



mundo de lo público. **Obstáculos de permanencia**, que encuentran las mujeres una vez han logrado entrar en la política y que son las características y dinámicas mismas del quehacer político con las que estas mujeres muchas veces no se sienten identificadas y se constituyen en la razón principal por lo que la mayoría decide retirarse a la esfera privada o al trabajo comunitario” (Tello, 2009). Las mujeres tropiezan con estas barreras en su conjunto cuando están consiguiendo la igualdad democrática.

Los diferentes obstáculos que presentan las mujeres políticas, desde sus barreras personales hasta aquellas barreras estructurales, demuestra que todavía debemos lidiar con un sistema patriarcal y una sociedad que mantiene constructos sociales representados en un imaginario socio-cultural, es necesario un cambio social como condición de una democracia deliberativa y cultural latinoamericana. Se presenta como imprescindible fortalecer la legitimidad de la democracia, impulsando aún más la participación de las mujeres en todos los ámbitos del quehacer institucional. La mujer encuentra un obstáculo frente a su participación política en los medios de comunicación, al no tener presencia mediática, circunscribiéndole socio-culturalmente al espacio privado. Hacemos énfasis que el otro obstáculo importante se debe a los partidos políticos con sistemas de patriarcado, que no facilitan el ingreso de las mujeres a cargos de representatividad popular y de responsabilidad a niveles importantes de decisión política.

3.- El patriarcado, una construcción social

El patriarcado es un concepto utilizado por las ciencias sociales, en especial en la antropología, sociología y en estudios teóricos feministas. Hace referencia a una distribución desigual del poder entre hombres y mujeres en la cual los varones tendrían preeminencia en uno o varios aspectos, tales como la determinación de las líneas de descendencia (afiliación exclusivamente por descendencia patrili-

neal y portación del apellido paterno), los derechos de primogenitura, la autonomía personal en las relaciones sociales, la participación en el espacio público -político o religioso- o la atribución de estatus a las distintas ocupaciones de hombres y mujeres determinadas por la división sexual del trabajo.

En 1975, Kate Miller introduce este concepto de patriarcado, tomándolo de la sociología weberiana, remarcando el sexo como una categoría política y consistiendo en la dominación del hombre sobre la mujer. Según la autora, esta forma de poder era más rigurosa que la estructura de clases sociales y constituía una ideología dominante que había penetrado en la cultura (Fernández, 2020). Las feministas han analizado y teorizado sobre las diferentes expresiones que han ido adoptando a largo de la historia y las distintas geografías, estructurándose en instituciones de la vida pública y privada, desde la familia al conjunto de la social. También fueron definiendo los contenidos ideológicos, económicos y políticos del concepto que, conforme a Carol Pate-man (1988), se refiere específicamente a la sujeción de las mujeres y singulariza la forma del derecho político que los varones ejercen en virtud de ser varones (Gamba, 2007). La británica Sheila Rowbotham desarrolla tempranamente (1979) en su libro “Lo malo del patriarcado” la crítica más sugerente de ese concepto, el que cabe no solamente para los usos del término en los años 70 por parte del feminismo radical y marxista, como el socialista, sino que continúa vigente hasta hoy día, para los usos en las corrientes contemporáneas de los feminismos. La autora expresa que el patriarcado nos devuelve a la biología, ya que al remitir el significado de la expresión “poder del padre”, toda la compleja cuestión histórica de la opresión de las mujeres queda reducida -en virtud de las connotaciones familiaristas del término- al parto, la maternidad y la crianza de los hijos (Cháneton, 2007). Si relacionamos el fuerte componente confrontativo que involucra al término patriarcado, surge el problema de invisibilización de la reciprocidad que la categoría conlleva, es decir, opaca los grados variables de ayuda mutua



que forman parte de las relaciones ente varones y mujeres, que se han configurado además históricamente y de acuerdo con las clases sociales imperantes. Rubin (1975) agrega que al presentarse como neutra, sistema sexo-género, corresponde a una noción más esperanzada que patriarcado, concepto que por su significado no contempla la posibilidad histórica de un sistema de relaciones de género justas. Esta antropóloga se permite construir con un sólido sustento teórico, una conceptualización cultural y a la vez materialista de lo que entiende como producción social de las relaciones de sexo/género. Establece además, una diferencia entre sexo y género, el primero como diferencia biológica y el segundo como identidad determinada por condiciones sociales y la relación hombre-mujer; desde un enfoque social que remarcaba la importancia de los aspectos culturales y psicológicos. Existen muchas razones para explicar la persistente disparidad de género en la región, como la cultura patriarcal tradicional, la histórica influencia de las administraciones coloniales dominadas por hombres, y la falta de reformas en los partidos políticos.

Para examinar causas frente a la desigualdad de género respecto del poder político, Magdalena Valdívieso señala que en América Latina, la historiografía tradicional ya ignoraba la participación de las mujeres como colectivo en relación a los sucesos políticos y que solamente encontraron espacio algunas mujeres (heroínas) con actuaciones relevantes en el escenario público, representados por acontecimientos bélicos en la última década del siglo XVIII y las primeras del siglo XIX. Este conocimiento, nos permite comprender la invisibilidad histórica de las mujeres, cómo se fue ocultando la ausencia del colectivo y la forma en que se ha ido reafirmando los roles tradicionales de las mujeres en la sociedad (Valdivieso, 2012). La cultura patriarcal tradicional latinoamericana imperante, corresponde a un imaginario social construido, a través de una hegemonía masculina persiste en circunscribir a las mujeres al espacio privado, pero de muchas maneras y por propia motivación de las mujeres, éstas se han ido

incorporando activamente a la participación laboral, educacional y política del espacio público. Esto contribuye a que el imaginario cultural de la ciudadanía justifique en las mujeres su accionar en el ámbito privado, teniendo ellas que demostrar que también tienen las capacidades y conocimiento para ser incluidas en el espacio público.

IV. Análisis y discusión de datos

Con respecto a resultados previos de la investigación principalmente podemos establecer que no existe en Chile una inclusión democrática de parte de los medios de comunicación de masas estudiados, referente a la imagen pública de mujeres parlamentarias y políticas en el periodo estudiado 2017. Ellas están sub representadas en relación a sus pares por los medios de comunicación, no se les denomina y menos individualiza, no existe visibilidad del medio que contribuya a su imagen pública, lo que les confiere menor protagonismo durante la campaña y menores posibilidades de ser conocidas y electa por la ciudadanía. Los candidatos políticos, presidentes de partidos y varones políticos en general tienen una presencia casi diaria en estos medios prensa, usualmente son referentes de la política contingente, considerándoles para las diversas entrevistas.

La mujer política al no tener presencia en los medios de comunicación se contribuye a que la ciudadanía carezca de la información necesaria para su comportamiento de decisión electoral. Para la evaluación crítica de la imagen de las parlamentarias y políticas chilenas, su presencia es escasa para postular mediáticamente con sus candidaturas electorales, y el lenguaje empleado no considera categoría de género, en otros casos se les nombra solamente sin considerar su potencialidades políticas y comunicacionales como candidatas al parlamento o por su quehacer político.

Se logra al demostrar que se constituye un obstáculo importante a la imagen que proyectan los me-



dios de comunicación sobre las mujeres políticas en su real incorporación a los espacios públicos. Una débil representación y participación política de parlamentarias y mujeres políticas en los medios escritos, presentando así una barrera relevante para que ellas puedan ser candidatas electas y reconocidas por la ciudadanía votante en procesos electorarios o mujeres políticas que se puedan distinguir en situaciones de poder decisorial.

Podemos considerar que las mujeres políticas en Chile, se enfrentan a un obstáculo frente a la representación política en los medios de comunicación. Al no tener presencia mediática, la imagen se percibe por la ciudadanía como una sub representación política en el espacio público, no está presente, no existe, circunscribiéndose socio-culturalmente al espacio privado. Hacemos énfasis que el otro obstáculo importante que contribuye se debe a los partidos políticos con sistemas de patriarcado, que no facilitan el ingreso de las mujeres a cargos de representatividad al interior de sus organizaciones e impide finalmente la responsabilidad a niveles importantes de decisión política.

V. Conclusiones

Basándonos en lo expuesto consideramos que los medios de comunicación deben considerar la inclusión con perspectiva de género. Se trata de un proceso tanto técnico como político, que requiere cambios en la cultura patriarcal y la forma de pensar de las organizaciones y empresas, así como en sus objetivos, estructuras y asignación de recursos. Implica, cambios en diferentes ámbitos dentro de las organizaciones e instituciones, así como atender a

la igualdad con inclusión entre mujeres y hombres en el establecimiento de la agenda, la elaboración de políticas, la planificación, la elaboración de presupuestos, la implementación, la evaluación y en todos los procedimientos de toma de decisiones. Así proyectarnos en la valoración e importancia de las consecuencias para la democracia de género con la sub representación mediática y atrevernos a pensar cómo las parlamentarias y mujeres políticas, podrían afrontar los obstáculos con los que convive en procesos electorarios y en su quehacer político. Ha llegado la hora de abandonar el conflictivo enfoque de género y alcanzar la pacificación comunitaria de mujeres y hombres, para hacer del concepto género un elemento de inclusión que abarque a todos los seres humanos y deje de ser un asunto de mujeres, entre mujeres, para mujeres; todo ello pasando por quienes no perciben ningún nuevo escenario y no consideran que haya necesidad de ajustar ópticas o estrategias de acción. Un replanteamiento de la democracia de Género con fundamentos básicos modelados a partir de la movimientalidad de la ciudadanía que ha surgido en los estados nacionales de la región latinoamericana. Se debe seguir ampliando el consenso en torno a este concepto.

Queda establecido que los obstáculos de entrada, son los impuestos por la cultura patriarcal y hegemónica en términos de los estereotipos sobre las esferas de acción y los papeles que deben cumplir las políticas y que las aleja del mundo de lo público. Resulta necesario entonces seguir trabajando por una democracia inclusiva, paritaria, plena, que incorpore a las mujeres a todos los ámbitos de decisión, y así poner fin a una injusticia secular, restituyéndoles el pleno derecho de ciudadanía en una democracia participativa.



Referencias bibliográficas

1. Corporación Humanas Mujeres y elecciones (2005): Análisis de las elecciones parlamentarias y presidenciales 2005. Santiago, de Chile: Corporación Humanas, Centro Regional De Derechos Humanos y Justicia De Género.
2. Corporaciones Humanas de Chile (2007). Encuesta Mujeres y Política. Santiago de Chile: Centro Regional Derechos Humanos y Justicia de Género.
3. Cháneton, July (2007). Género, poder y Discursos sociales. Universidad de Buenos Aires: Editorial Eudeba.
4. Fernández P., Anna. Estudios sobre las mujeres, el sexo y el feminismo. (1998). Nueva Antropología, 54, pp.79-95. Recuperado el 27 de junio 2020, desde <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/nueva-antropologia/article/view/15761/14082>
5. Gamba, Beatriz (2007) Diccionario de estudios de género y feminismos. Buenos Aires: Editorial Biblios,
6. Guía de asistencia técnica para la producción y el uso de indicadores de género. Unidad Mujer y Desarrollo, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) Santiago, agosto de 2006
7. Llanos, Beatriz y Nina, Juana (2011) Mirando con lentes de género la cobertura electoral. Manual de monitoreo de medios. ONU Mujeres e IDEA Internacional, 2011. <http://www.humanas.cl/wp-content/uploads/2011/09/IDEA-manual-de-monitoreo-de-medios.pdf>
8. Rubin, Gayle. (1975). The traffic in women: notes on the political economy of sex, REITER, R. (ed.). Toward and Anthropology of Women. New York: Monthly Review Press, 1975, pp. 157-210.
9. Tello S., Flavia (2009) La participación política de las mujeres en los gobiernos locales latinoamericanos: barreras y desafíos para una efectiva democracia de género. Centro Euro Latinoamericano de Formación Política de Mujeres y Ciudad: EuropeAid: Dipitació Barcelona. Recuperado el 27 de junio 2020, desde http://americatatinagenera.org/newsite/images/cdr-documents/publicaciones/participacion_mujeres_gob_locales_flavia_mabel_tello.pdf
10. Valdivieso Ide, Magdalena (2012). Las mujeres y la política en el proceso de emancipación de Venezuela. La participación ignorada de las “ciudadanas virtuosas”. Alemania: Editorial Academia Española.